

## 1. GENERALIDADES

**GESTIÓN ASESORÍA Y RECAUDACIÓN GESTARASESORY CIA. LTDA.**, en una compañía limitada que se constituyó en la Ciudad de Quito, mediante escritura pública, celebrada el 24 de noviembre de 2006, ante el Notario Vigésimo Noveno, señor doctor Rodrigo Salgado Valdez, bajo el amparo de las leyes ecuatorianas. El domicilio legal es la ciudad de Quito, pudiendo establecer agencias, sucursales, oficinas, representaciones y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o de países extranjeros, conforme a la Ley. La compañía tiene por objeto social; actividades de gestión de cobranza extrajudicial.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### a) Bases de Presentación de los Estados Financieros;

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. En Opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

### b) Inventarios;

Los Inventarios deberán ser registrados al costo de adquisición en base al método promedio, el costo del inventario se obtiene en base a la acumulación de los costos de importaciones y adquisiciones locales, sin que su valor exceda el valor del mercado.

### c) Activos Fijos;

Los activos fijos deberán ser registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

✓ Muebles y Enseres	10%
✓ Equipo de Oficina	10%
✓ Maquinaria y Equipo	10%
✓ Equipos de cómputo y software	33%
✓ Vehículos	20%

### d) Participación de trabajadores;

La compañía debe distribuir entre sus trabajadores, el 15% de las utilidades antes de impuestos, lo cual puede diferir de la utilidad contable debido básicamente a gastos no deducibles. Este valor es registrado como provisión con cargo a utilidades del ejercicio económico corriente al cierre del período fiscal.

### e) Impuesto a la Renta;

La provisión para el pago del impuesto a la renta se registra a la tasa del 23% sobre la utilidad, conforme la normativa vigente, lo cual puede diferir de la utilidad según el estado de resultados adjunto, debido principalmente

a rentas exentas y gastos no deducibles. Dicho impuesto se registra como provisión con cargo a las utilidades del ejercicio económico corriente, al cierre del período fiscal.

- 3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA;**  
Estructura de Caja y equivalentes de caja al 31 de diciembre del 2018, es USD 0,00
- 4. CUENTAS POR COBRAR – NETO;**  
Estructura de Cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018, es USD 0,00
- 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR;**  
Estructura de otras cuentas por cobrar, cortado al 31 de diciembre del 2018, es USD 0,00
- 6. PAGOS ANTICIPADOS;**  
La estructura de pagos anticipados al 31 de diciembre de 2018, es USD 0,00
- 7. INVENTARIOS;**  
La estructura de inventarios al 31 de diciembre de 2018, es USD 0,00
- 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO;**  
La estructura de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2018, es USD 0,00
- 9. ACTIVO FIJO INTANGIBLE;**  
La estructura del Activo Intangible al 31 de diciembre de 2018, es USD 0,00
- 10. ACTIVOS LARGO PLAZO;**  
La estructura del Activo Largo Plazo al 31 de diciembre de 2018, es USD 0,00
- 11. CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES;**  
La estructura de las Cuentas por Pagar a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2018, es USD 0,00
- 12. CAPITAL SOCIAL;**  
El capital social suscrito de GESTIÓN ASESORÍA Y RECAUDACIÓN GESTARASESORY CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018, es USD \$ 400.00 dólares americanos, divididos en mil participaciones de un dólar cada una.
- 13. RESERVA LEGAL;**  
De conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto de creación de la compañía, de la utilidad anual se transferirá el 5% como reserva legal. Dicha reserva deberá provisionarse hasta que esta alcance por lo menos el 25% del capital social, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad, o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2018, conforme la normativa vigente asciende a USD \$ 100,00
- 14. CONTINGENCIAS;**
  - La autoridad tributaria del Ecuador, no ha ejercido su facultad de revisión sobre las declaraciones de Impuesto a la renta, retenciones en la fuente e IVA, estando aún sujetos de revisión, las declaraciones por los años terminados al 31 de diciembre de los años 2015, 2016 y 2018. Las reconsideraciones de impuestos en el caso de producirse, como resultado de las revisiones fiscales, deberán ser aplicadas contra las reservas de capital de la compañía.

**15. EVENTOS SUBSECUENTES;**

- ✓ Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha del informe, 15 de abril de 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



**ARÉVALO & ASOCIADOS  
RUC 1792293391001  
CONTADOR**